

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. C. del S. 58

12 de mayo de 2025

Presentada por la señora *Soto Aguilú*

*Referida a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor*

#### RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de Arcadio "Cayito" Concepción Báez, la Carr. PR - 694 ubicada en el municipio de Dorado; y para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arcadio "Cayito" Concepción Báez, nació un 14 de febrero de 1932, en el municipio autónomo de Dorado. Cursó sus estudios primarios, secundarios y universitarios en el sistema público de enseñanza hasta completar el grado de bachiller en Artes, especializándose en Pedagogía en Escuela Superior y destacándose como atleta en el deporte de Pista y Campo.

"Cayito", como cariñosamente se le conocía a Arcadio, tuvo que interrumpir su formación académica universitaria por espacio de dieciocho (18) meses para ingresar al Ejército de los Estados Unidos de América durante la Guerra de Corea. En el año 1959 y durante dos (2) años laboró como educador, maestro de Estudios Sociales en la escuela intermedia del barrio Maguayo del municipio de Dorado. Luego fue trasladado a la escuela Pedro López Canino del barrio Espinosa de la mencionada municipalidad para continuar ejerciendo como maestro, además de haber sido Director Escolar Interino,

maestro de Educación Física y Entrenador Atlético de estudiantes y coordinador de los conocidos "Field Days" en el hoy conocido Parque de Pelota Mavito. También tuvo la oportunidad de ser maestro de educación física especializado en adultos y como líder recreativo.

A principios de la década de 1980 se presentó como uno de los aspirantes a candidato a la legislatura por el Distrito Representativo 11 que comprende los municipios Dorado, Vega Alta y Vega Baja, resultando vencedor en la primaria del Partido Popular Democrático para dicha candidatura en el 1984 y resultando electo ese mismo año en la elección general como Representante de Distrito. Fungió como representante durante dos términos, cargo al que fue reelecto en las elecciones generales de 1988.

En el año 1993, decidió retirarse de la función pública con treinta y cuatro (34) años de servicio. Habiéndose acogido a su jubilación, se dedicó a su familia, a servir a su comunidad y a la Iglesia Católica desde la Capilla San Francisco de Asís localizada en el barrio Maguayo en Dorado, Puerto Rico. Estuvo casado por más de sesenta (60) años con la señora Alicia Nieves, de cuyo matrimonio procrearon tres (3) hijos y abuelo de dos (2) nietos. Por más de cincuenta y seis (56) años vivió en el sector Arenas del barrio Espinosa de Vega Alta, fue el séptimo de once (11) hijos de sus progenitores el señor Carmelo Concepción López y la señora Susana Báez Santiago. Luego de dicha trayectoria, "Cayito" falleció el 17 de julio de 2022, a la edad de 90 años en el municipio de Vega Alta.

#### **RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1.- Se designa con el nombre de Arcadio "Cayito" Concepción Báez, la
- 2 Carr. PR - 694 ubicada en el municipio de Dorado.

1        Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de  
2 Puerto Rico y el Municipio de Dorado tomaran las medidas necesarias para la  
3 rotulación correspondiente conforme lo dispone esta Resolución Conjunta.

4        Sección 3.- Se faculta al Departamento de Transportación y Obras Públicas del  
5 Gobierno de Puerto Rico y el Municipio de Dorado a petitionar, aceptar, recibir,  
6 preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes  
7 públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones  
8 federales, estatales, municipales o del sector privado ; así como a entrar en acuerdos  
9 colaborativos con cualquier ente, público o privado, dispuesto a participar en el  
10 financiamiento de esta rotulación.

11       Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
12 de su aprobación.